

18851 RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2002, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» números 199 y 200, de 28 y 29 de agosto de 2002, respectivamente, se publican los textos íntegros de las bases por las que se regirán las convocatorias para la contratación laboral indefinida de las plazas que se indican en el anexo, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen las convocatorias.

San Javier, 12 de septiembre de 2002.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

ANEXO

«Boletín Oficial del Estado» número 199, de 28 de agosto de 2002

1.^a Convocatoria para la contratación laboral indefinida de un Conserje a media jornada, por el procedimiento de concurso oposición. Libre.

2.^a Convocatoria para la contratación laboral indefinida de cinco Limpiadoras, por el procedimiento de concurso oposición. Libre.

3.^a Convocatoria para la contratación laboral indefinida de cuatro Conserjes, por el procedimiento de concurso oposición. Libre.

«Boletín Oficial del Estado» número 200, de 29 de agosto de 2002

1.^a Convocatoria para la contratación laboral indefinida de dos Conductores, por el procedimiento de concurso oposición. Libre.

2.^a Convocatoria para la contratación laboral indefinida de 51 Operarios, por el procedimiento de concurso oposición. Libre, dos plazas reservadas a personas con minusvalía psíquica.

3.^a Convocatoria para la contratación laboral indefinida de un Operario-Conductor, por el procedimiento de concurso de méritos. Libre.

4.^a Convocatoria para la contratación laboral indefinida de un Operario, por el procedimiento de concurso de méritos. Libre.

5.^a Convocatoria para la contratación laboral indefinida de nueve Limpiadoras a media jornada, por el procedimiento de concurso oposición. Libre.

6.^a Convocatoria para la contratación laboral indefinida de siete Oficiales, por el procedimiento de concurso oposición. Libre.

7.^a Convocatoria para la contratación laboral indefinida de seis Ayudantes, por el procedimiento de concurso oposición. Libre.

18852 RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2002, del Ayuntamiento de Mondragón (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 173, de 13 de septiembre de 2002, se han publicado las bases que han de regir los procesos selectivos para la provisión de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Mondragón por concurso-oposición:

A) Sistema de acceso libre:

Una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

Una plaza de Arquitecto Técnico. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media.

Una plaza de Técnico de Prevención de Riesgos Laborales. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media.

Una plaza de Asistente Social. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media.

Una plaza de Auxiliar de Informática. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a Auxiliar.

Nueve plazas de Agente de la Policía Municipal. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

B) Sistema retringido (promoción interna):

Una plaza de Agente Primero de la Policía Municipal. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

Una plaza de Oficial de Mantenimiento de mobiliario urbano. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Una plaza de Oficial Calderero. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Una plaza de Oficial Albañil. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios con relación a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» y el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Mondragón, 13 de septiembre de 2002.—El Alcalde, Xabier Zubizarreta.

UNIVERSIDADES

18853 RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2002, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las comisiones que han de juzgar los concursos de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 29 de noviembre de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, este Rectorado hace pública la composición de las comisiones designadas para resolver el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid, de fecha 29 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento que se cita en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Rector, Ángel Gabi-londo Puyol.

ANEXO

1. Número de plazas: Una. Número: 1180. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Básica».

Comisión titular:

Presidente: Don Mario Carretero Rodríguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Alberto Rosa Rivero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Esteban Pérez Delgado, Catedrático de la Universidad de Valencia; doña Elena Quiñones Vical, Catedrática de la Universidad de Murcia, y don Enrique García Fernández-Abascal, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Margarita Diges Junco, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Cástor Méndez Paz, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Francisco J. Moltó Brotóns, Catedrático de la Universidad «Jaume I», de Castellón; don Javier González Marqués, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Luis V. Montoro González, Catedrático de la Universidad de Valencia.

2. *Número de plazas: Una. Número: 1181. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Química Inorgánica».*

Comisión titular:

Presidente: Don Vicente Fernández Herrero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María del Carmen Navarro Ranninger, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Doña M. Jesús González Garmendia, Catedrática de la Universidad del País Vasco; don Francisco González Vílchez, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Manuel Rafael Bermejo Patiño, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente: Don Moisés Morán Horrillo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María de las Mercedes Cano Esquivel, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José Arturo García Vázquez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don Ignacio Carrizosa Esquivel, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don José Gimeno Heredia, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

3. *Número de plazas: Una. Número: 1182. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva de la Educación».*

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Antonio Delval Merino, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Pilar Soto Rodríguez, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Víctor Luis Santiuste Bermejo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José Cantón Duarte, Profesor titular de la Universidad de Granada, y doña Mercedes Roch Peñaranda, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Linaza Iglesias, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Amparo Moreno Hernández, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don José María Román Sánchez, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don José Manuel Serrano González Tejero, Profesor titular de la Universidad de Murcia, y doña Concepción Cabrera Márquez, Profesora titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

18854 *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2002, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de funcionario de carrera de la Escala Administrativa.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rec-

torado de esta Universidad de fecha 28 de diciembre de 2001, por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de una plaza de funcionario de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad Pública de Navarra.

En uso de las competencias que me han sido atribuidas en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de funcionario de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad Pública de Navarra, convocada por la Resolución de 28 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero de 2002). La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del edificio de Administración y Gestión de esta Universidad (Campus de Arrosadía).

Segundo.—No procede publicar lista de excluidos por no encontrarse ningún aspirante en esta situación.

Tercero.—En el caso de que existieran opositores omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, éstos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del edificio de Administración y Gestión de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrá lugar a las nueve horas del 23 de noviembre de 2002 en el Aula 023 del edificio Aulario de la Universidad Pública de Navarra (Campus de Arrosadía).

Quinto.—Los opositores deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos del documento nacional de identidad.

Sexto.—El Tribunal está compuesto por los siguientes miembros:

Tribunal titular:

Presidente: Ilustrísimo señor don Ignacio María Recondo Aizpuru, Gerente de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Luis Cruchaga Equiza, Jefe de la Sección de Contabilidad; don Pedro Ardaiz Labairu, funcionario de carrera de la Escala de Gestión Administrativa, adscrito a la Sección de Gestión de Personal; doña Rogelia Hernández Blanco, funcionaria de carrera de la Escala Administrativa, adscrita a la Sección de Contabilidad, y doña María Jesús Solana Mora, funcionaria de carrera de la Escala Administrativa, adscrita a la Sección de Relaciones Exteriores.

Tribunal suplente:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Luis Goñi Sein, Secretario general de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Rafael Boado Cortizas, Jefe de la Sección de Acceso, Becas y Tercer Ciclo; don José Javier Pérez Remondegui, Jefe de la Sección de Presupuestos y Planificación Económica; don Mikel Etxegarai Garaikoetxea, funcionario de carrera de la Escala de Ayudantes de Biblioteca, adscrito a la Biblioteca, y doña Yolanda Sádaba Méndez, funcionaria de carrera de la Escala Administrativa, adscrita al Servicio de Deportes.

Séptimo.—La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de los Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Pamplona, 17 de septiembre de 2002.—El Rector, Antonio Pérez Prados.